



Doce de julio de dos mil veintitres

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO No 2023-00070-00**

Se incorpora la constancia de envío de la citación para notificación personal del demandado, de lo cual se aportaron los respectivos comprobantes emitidos por la empresa de mensajería Servientrega, que dan cuenta de la entrega de la comunicación.

En este mismo sentido, el Despacho indica que se notificó de manera personal a la parte resistente el 28 de junio de 2023, corriéndosele el respectivo traslado de la demanda para que, si a bien lo tiene, conteste a través de apoderado judicial la corriente acción, encontrándose en término para ello.

NOTIFÍQUESE,

**JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ**  
Juez (E)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".